



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
SAN PEDRO DE HUACA"

SECRETARÍA GENERAL"

ACTA N°009-2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN PEDRO DE REALIZADA EL DIA JUEVES 20 DE JULIO DE 2023.

En la ciudad de Huaca, Cantón San Pedro de Huaca, el día jueves 20 de julio del año dos mil veinte y tres, siendo las 14H00 horas, en la Sala de Sesiones del GADMSPH, y previo a instalar la sesión de concejo toma la palabra el señor alcalde y solicita la pleno del concejo se cambie el día de las sesiones de concejo municipal para los días lunes las 14H00, lo cual es apoyado por unanimidad, toma la palabra el señor concejal Nilo Reascos y solicita que en el orden del día se incorpore un punto más, con respecto a la petición del del Reverendo Padre Carlos Padilla, momento en el cual el señor concejal Andrés Guevara Hace la entrega de un escrito firmado por el señor concejal Nilo Reascos, el señor concejal Andrés Guevara y la Msc Karen Chacón siendo las 14h11. **El señor alcalde** solicita que a través de secretaria se de lectura el oficio ingresado, en donde se solicita lo siguiente:(adjunto escrito original)

Huaca, 20 de mayo del 2023

Abogado

Jairo huera

ALCALDE DEL CANTON "SAN PEDRO DE HUACA"

De mi consideración. –

Con un atento y cordial saludo, nos dirigimos a usted con la finalidad de solicitarle de la manera más comedida, se tome en cuenta para la sesión de concejo del día de hoy jueves 20 de julio del 2023, las solicitudes realizadas por la Vicaria foránea del cantón san Pedro de Huaca de fechas 22 de junio del 2023 y 18 de julio del 2023, a través del cual solicita se entregue en comodato las instalaciones de la granja municipal.

Por la favorable atención que se digne dar a la present4e, nos anticipamos a expresar nuestro sincero agradecimiento.

Atentamente,

Sr. Nilo Reascos

CONCEJAL

Ing. Karen Chacón

CONCEJAL

Sr. Andrés Guevara

CONCEJAL

Toma la palabra el concejal Andrés Guevara y manifiesta que les ha llegado un escrito de parte del Reverendo Padre Carlos Padilla con respecto a las peticiones y que se debe dar paso ya que existe dos peticiones anteriores, toma la palabra **el señor alcalde** e indica que la normativa legal establece 30 días termino para contestar y que el escrito no cumple con lo establecido en el COOTAD, ante lo cual el señor concejal Andrés Guevara abandona la sala de sesiones del concejo municipal, para

Dirección: Calle 8 de diciembre y González Suárez
San Pedro de Huaca - Carchi - Ecuador
Telfs: (593) (6) 2973-196 / 2973-197 / 2973-198



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
SAN PEDRO DE HUACA"

SECRETARÍA GENERAL"

posteriormente ingresar siendo las **14h20** y hacer la entrega de un nuevo escrito en donde con el mismo tenor invoca el artículo 318 del COOTAD(adjunto escrito original), sin embargo nuevamente el señor concejal Andrés Guevara abandona la sala de sesiones del concejo municipal y siendo las 14h31 ingresa un nuevo escrito el cual con el mismo tenor pero cambiado la fecha de ingreso 20 de julio del 2023, ya que los dos escritos anteriores habían sido presentados con fecha 20 de mayo del 2023 y luego de hacer firmar en ese momento a los concejales Karen Chacón y Nilo Reascos presenta a secretaria, ante lo cual **el señor alcalde** manifiesta que para tratar el nuevo punto del orden del día solicitado se debe contar con los informes técnicos, jurídicos financieros, motivo por el cual mociona que se realice una sesión de trabajo con los técnicos el día miércoles 26 de julio del 2023 a las 10H00 la cual es apoyada por el concejal Nilo Reascos, sin embargo toma la palabra la concejal Andrea portilla y manifiesta que en virtud que se han presentado tres escritos por los concejales Andrés Guevara, Nilo Reascos y Karen Chacón, mociona se de paso a la solicitud, la cual es apoyada por el concejal Eddy Benavides, toma la palabra el señor alcalde y solicita que a través de secretaria se someta a votación la solicitud, ante lo cual existe el apoyo de los 5 concejales a favor de la moción y el voto de señor alcalde en contra por la falta de informes técnico, jurídico y financiero, motivo por el cual se incorpora al orden del día el punto **5.- conocimiento análisis y aprobación de la solicitud presentada por el Reverendo Padre Carlos Padilla Párroco de la Vicaria Foránea San Pedro de Huaca, con respecto a su solicitud de comodato de las instalaciones de la granja agroparque para la creación del centro diurno de atención al adulto mayor denominado Jesucristo Redentor.** En seguida se instala en Sesión ordinaria el Concejo Municipal, presidido por el Abg. Jairo Aldemar Huera Aldás, en calidad de alcalde del GAD Municipal San Pedro de Huaca, con la presencia de las señoras y señores concejales: Sr. Eddy Moisés Benavides Landázuri, Msc. Karen Mishel Chacón Sierra, Sr. Andrés Julián Guevara Ruano, Lcda. Andrea Liseth Portilla Chamorro, Sr. Nilo Orlando Reascos Heredia, actuando como secretario general el Abg. Hugo Alejandro Montenegro Mites, que certifica, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum
2. Himno Nacional de la República del Ecuador
3. Lectura y Aprobación del acta n°008-2023, de la sesión ordinaria, realizada día jueves 13 de julio de 2023 a las 14H00
4. Conocimiento análisis y aprobación en segundo debate de la propuesta de reforma al artículo 41 de la Ordenanza del Registro de la Propiedad denominada "sustitutiva a la reforma a la Ordenanza para la organización administración y funcionamiento del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón San Pedro de Huaca, publicada en la edición especial No 45 del jueves 3 de agosto del 2017.
5. Conocimiento análisis y aprobación de la solicitud presentada por el señor Reverendo Padre Carlos padilla Párroco de San Pedro de Huaca, con respecto a su solicitud de comodato de las instalaciones de la granja agroparque para

Dirección: Calle 8 de diciembre y González Suárez
San Pedro de Huaca - Carchi - Ecuador
Telfs: (593) (6) 2973-196 / 2973-197 / 2973-198



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
SAN PEDRO DE HUACA"

SECRETARÍA GENERAL"

la creación del centro diurno de atención al adulto mayor denominado Jesucristo Redentor.,

6. Himno al Cantón San Pedro de Huaca
7. Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El **Señor alcalde**, Abg. Jairo Huera, alcalde del GAD Municipal San Pedro de Huaca saluda cordialmente a los presentes, y solicita que a través de secretaría se proceda con el siguiente punto del orden del día. **PUNTO UNO: CONSTATACIÓN DEL QUORUM.** - El **Señor alcalde** solicita al **secretario** que se digne constatar el quorum, ante lo cual se cuenta con la presencia de todos los miembros del Concejo Municipal: Sr. Eddy Moisés Benavides Landázuri, Msc. Karen Mishel Chacón Sierra, Sr. Andrés Julián Guevara Ruano, Lcda. Andrea Liseth Portilla Chamorro, Sr. Nilo Orlando Reascos Heredia, el **Señor Alcalde** toma la palabra y en razón de que existe el quorum reglamentario, declara instalada la sesión y solicita se continúe con el siguiente punto, **PUNTO DOS: HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**, una vez entonadas las sagradas notas del Himno Nacional de la República del Ecuador, el Señor Alcalde solicita que a través de secretaría se proceda con el siguiente punto del orden del día. **PUNTO TRES: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 008-2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL JUEVES 13 DE JULIO DEL 2023.** El **Señor alcalde** toma la palabra solicitando al **secretario** se de lectura al Acta de la sesión ordinaria, ante lo cual el **secretario** procede a dar lectura del Acta respectiva, una vez leída el acta el **Señor alcalde** pone a consideración de los miembros del Concejo Municipal y dispone a Secretaría se someta a votación. Luego de lo cual **El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Pedro de Huaca RESUELVE** aprobar el Acta número 008-2023 de la sesión ordinaria de fecha 13 de julio del 2023 con seis votos a favor; El **Señor alcalde** solicita que a través de secretaría se continúe con el siguiente punto del orden del día. **PUNTO CUATRO. - CONOCIMIENTO ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA PROPUESTA DE REFORMA AL ARTICULO 41 DE LA ORDENANZA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DENOMINADA "SUSTITUTIVA A LA REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE HUACA, PUBLICADA EN LA EDICIÓN ESPECIAL NO 45 DEL JUEVES 3 DE AGOSTO DEL 2017.** toma la palabra el señor alcalde e indica que la reforma planteada a la ordenanza es beneficiosa ya que permitirá dar trámite a la legalización de algunos bienes en favor de la toda la población del Cantón San Pedro de Huaca y dispone a Secretaría se someta a votación. Luego de lo cual **El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Pedro de Huaca RESUELVE POR UNANIMIDAD** aprobar en segundo debate la reforma al artículo 41 de la Ordenanza del Registro de la Propiedad denominada "sustitutiva a la reforma a la Ordenanza para la organización administración y funcionamiento del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón San Pedro de Huaca, publicada en la edición especial No 45 del jueves 3 de agosto del 2017, con seis votos a



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
SAN PEDRO DE HUACA"

SECRETARÍA GENERAL"

favor El Señor alcalde solicita que a través de secretaría se continúe con el siguiente punto del orden del día. **PUNTO CINCO: CONOCIMIENTO ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SEÑOR REVERENDO PADRE CARLOS PADILLA PÁRROCO DE SAN PEDRO DE HUACA, CON RESPECTO A SU SOLICITUD DE COMODATO DE LAS INSTALACIONES DE LA GRANJA AGROPARQUE PARA LA CREACIÓN DEL CENTRO DIURNO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR DENOMINADO JESUCRISTO REDENTOR.** Toma la palabra el **Señor Alcalde**, expresa que por la solicitud presentada por los señores concejales se ha considerado el respectivo punto en el orden del día, en donde en el pedido de comodato realizado por el Padre Carlos Padilla se solicita que se entreguen las instalaciones de la granja agroparque a la asociación Jesucristo Redentor, además dentro del pedido se ha solicitado que además de las hectáreas, el GAMSPH apoye con un chofer, un guardia, un jardinero, un médico general, un nutricionista ,pagar agua, luz, teléfono e internet, además de que se gestione en la municipalidad el traslado de todas las personas que participen en el proyecto, en este sentido el señor Alcalde cede la palabra a los señores concejales, toma la palabra el Señor Concejal Nilo Reascos y felicita el apoyo de la señora vicealcaldesa Lcda. Andrea Liseth Portilla a la solicitud que se realizó al Señor Alcalde, y mociona que se del comodato al párroco Carlos Padilla, debido a la relevancia que tiene el proyecto y a la importancia que tendrá en su gestión. Toma la palabra el Señor Concejal Andrés Guevara y manifiesta su preocupación en cuanto a los tiempos de respuesta en cuanto a solicitudes, pone de ejemplo una solicitud con respecto a los bomberos y de sumideros en la parroquia Mariscal, expresa que debió atenderse la solicitud antes del tiempo establecido que son 10 días hábiles y tener por tanto un respuesta técnica como jurídica, expone que por la solicitud de la ciudadanía se da esta necesidad y se debe atender, también manifiesta su malestar ya que su ingreso al municipio se limita a decir si o no y a aprobar el presupuesto, y en la línea de lo expresado y en un voto razonado apoya la moción del Señor Concejal Nilo Reascos. Toma la palabra la Señora Concejal Andrea Portilla y aclara que su apoyo iba dirigido para que se tome en consideración el oficio de los señores concejales, mas no para que se entregue el comodato, manifiesta también que si bien en este momento no existe oficina de concejales en algún momento se la tendrá y se podrá ir al municipio a trabajar de lunes a viernes, además expresa que se debe trabajar en unanimidad y de la manera correcta. La Señora concejal Karen Chacón solicita a la Señora Procuradora Sindica su criterio jurídico antes de pasar a la votación. La señora Procuradora Sindica, expone que se encuentra una ordenanza vigente, para poder disponer del respectivo bien se debe dar de baja la ordenanza, la cual esta expedida el 18 de marzo de 2022, con este fin iban dirigidos los informes, el informe jurídico iba a indicar esta situación y si bien es cierto la competencia de los señores concejales es legislar, no se puede realizar sobre algo que ya está legislado. Toma la palabra la Señora concejal Karen Chacón y expone que se deponga cualquier diferencia que se tiene ya que esta es la esencia de la democracia, con respecto a la decisión de solicitar que se tome en cuenta este punto en el orden del día se solicitó en base a las exigencias de la ciudadanía, mociona que el punto quede hasta donde se lo ha tratado y que se realice una reunión de trabajo para tomar la decisión adecuada ya con las herramientas necesarias. El Señor concejal Nilo Reascos

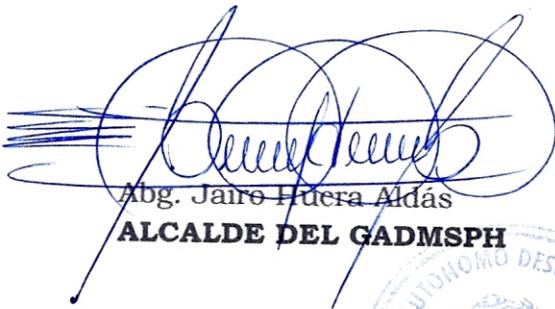
Dirección: Calle 8 de diciembre y González Suárez
San Pedro de Huaca - Carchi - Ecuador
Telfs: (593) (6) 2973-196 / 2973-197 / 2973-198



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
SAN PEDRO DE HUACA"

SECRETARÍA GENERAL"

expresa su error de conocimiento de la ordenanza existente. El **Señor Alcalde** aclara que había mencionado los antecedentes de este punto sin embargo los señores concejales solicitaron que se lo ponga en el orden del día, los concejales Nilo Reascos, Andrés Guevara y Karen Chacón ingresaron 3 oficios el mismo día únicamente con minutos de diferencia, y lamentablemente solicitaron que se tome en cuenta esta solicitud en el orden del día el día de hoy, además aclara el tiempo de respuesta que en la ley se establece para poder responder un oficio es de 30 días termino, expresa que con respecto a la moción presentada por la Señora Concejala Karen Chacón se receptan opiniones. Toma la palabra el Señor concejal Nilo Reascos como proponente de la primera moción y expresa su deseo de retirar su moción en vista de que no existen las herramientas necesarias para poder conceder la solicitud. El Señor concejal Eddy Benavides expresa su apoyo a la moción realizada por Señora concejala Karen Chacón, y manifiesta que su trabajo es por el bienestar de la comunidad y por ahora no apoya la solicitud de comodato ya que se deben realizar varias pericias técnicas, y se brinden todos los informes pertinentes y no realizar las cosas al apuro. Toma la palabra el señor alcalde y dispone a Secretaría se someta a votación. Luego de lo cual **El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Pedro de Huaca RESUELVE aprobar por UNANIMIDAD y con seis votos a favor la moción realizada por la Mgs. Karen Chacón, respecto a que se realice una sesión de trabajo antes de tomar una decisión con respecto a la petición del Reverendo Padre Carlos Padilla, El Señor alcalde solicita que a través de secretaría se continúe con el siguiente punto del orden del día. PUNTO SEIS: HIMNO AL CANTÓN SAN PEDRO DE HUACA, una vez entonadas las sagradas notas del Himno al cantón san Pedro de Huaca, el Señor alcalde solicita que a través de secretaría se proceda con el siguiente punto del orden del día. PUNTO SIETE: CLAUSURA DE LA SESIÓN** El Señor alcalde toma la palabra y agradece la presencia de los Señores concejales y declara clausurada la Sesión Ordinaria de Concejo, siendo las 15H10.


Abg. Jairo Huera Aldás
ALCALDE DEL GADMSPH




Abg. Hugo Montenegro
SECRETARIO GENERAL DEL GADMSPH



Dirección: Calle 8 de diciembre y González Suárez
San Pedro de Huaca - Carchi - Ecuador
Telfs: (593) (6) 2973-196 / 2973-197 / 2973-198